



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEPARTAMENTO DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SISTEMAS
"TODO POR LA PATRIA"

INFORME PERICIAL

Santo Domingo, D.N.
8 de septiembre de 2026. –

INICIO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DIRECTA POR PROVEEDOR ÚNICO JUSTIFICACIÓN DEL USO DE LA MODALIDAD

En la renovación de los servicios de infraestructura en la Nube en Microsoft Azure, en donde se encuentran alojadas las plataformas de Analítica SAS y de Depuración Biométrica (DEBI) desplegada a nivel nacional, se identifica que existen servicios críticos en producción cuya reubicación en otra infraestructura tomaría plazos que provocarían su salida de operación.

La contratación que se sustenta no versa sobre la adquisición de un servicio genérico de cómputo o almacenamiento, que en abstracto podría obtenerse de varios proveedores, sino sobre la continuidad del entorno específico donde esas plataformas ya residen y del cual dependen para su funcionamiento.

El servicio comprendido es la suscripción institucional de infraestructura en la nube Microsoft Azure, en la cual residen los servidores, las bases de datos y los servicios de aplicación de las plataformas institucionales, junto con sus respaldos, sus reglas de red y sus controles de acceso.

En dicha infraestructura se encuentran alojadas y en producción las siguientes plataformas:

- **Depuración Biométrica (DEBI).** Sistema de depuración biométrica en campo, con despliegue nacional sobre dispositivos móviles asignados a las dependencias policiales. Sostiene la verificación de identidad, la consulta de alertas y el registro de las depuraciones realizadas por los agentes.
- **Plataforma de analítica SAS.** Entorno de analítica institucional para la explotación estadística y el análisis de la información operativa y delictiva.



Fundamento técnico de la exclusividad

La causal de exclusividad no se invoca por la naturaleza del servicio en abstracto, sino por la condición en que se encuentra la institución al momento de contratar.

Las plataformas señaladas no están simplemente almacenadas en la infraestructura actual: están instaladas, parametrizadas, integradas y certificadas sobre ella. Cada una de ellas incorpora años de configuración acumulada —perfiles de usuario, esquemas de permisos, reglas de negocio, tareas programadas e integraciones con sistemas internos y externos— que no constituye un archivo transferible sino una construcción específica del entorno.

En consecuencia, ningún otro proveedor está en capacidad de entregar la continuidad de estos servicios en el estado en que actualmente se prestan. Cualquier oferta alternativa presupone, necesariamente, la ejecución previa de un proyecto de migración completo, con su propio plazo y riesgo, lo cual excede el objeto de una renovación de servicios.

A ello se suma que los servicios alojados se encuentran en producción y en uso operativo diario a nivel nacional. La depuración biométrica es empleada por las dependencias policiales en el terreno y la plataforma de analítica sostiene la producción de información institucional, de modo que su interrupción no representa una molestia administrativa sino la suspensión de capacidades operativas activas. Igualmente, los fabricantes de las plataformas alojadas certifican y soportan sus productos sobre configuraciones específicas de infraestructura, por lo que modificar la plataforma subyacente puede situar a la institución fuera de la configuración soportada, con la consecuente pérdida de cobertura de soporte.

Riesgos identificados en un escenario de migración

Esta Dirección valoró el escenario alternativo de trasladar las cargas de trabajo a una infraestructura distinta. Los riesgos identificados, en orden de gravedad institucional, son los siguientes:

- **Suspensión de servicios operativos a nivel nacional.** La ventana de indisponibilidad que exige toda migración suspendería la depuración biométrica en campo y la disponibilidad de la información analítica, afectando de forma simultánea a todas las dependencias desplegadas.
- **Afectación de la integridad y la trazabilidad de la información.** Los registros de depuración tienen valor administrativo y, en determinados supuestos, probatorio. Su traslado entre infraestructuras, si no se ejecuta bajo un esquema riguroso y auditable, compromete la trazabilidad de los registros y su validez posterior.
- **Ruptura de las integraciones vigentes.** Las plataformas intercambian información con sistemas institucionales y con entidades externas. Cada integración debe ser rehecha, reconfigurada y vuelta a validar con la contraparte, con dependencia de terceros sobre los cuales la institución no tiene control de cronograma.

- **Pérdida de configuración y reglas acumuladas.** Perfiles, permisos, reglas de negocio, tareas programadas y parametrizaciones construidas a lo largo de años no se trasladan de forma automática y deben reconstruirse manualmente, con el consiguiente riesgo de omisión y de pérdida de funcionalidad.
- **Exposición de la información durante el traslado.** La información en tránsito entre infraestructuras amplifica la superficie de exposición. Tratándose de data biométrica y de información operativa policial, el riesgo no es únicamente técnico sino institucional.
- **Pérdida de cobertura de soporte del fabricante.** Operar fuera de la configuración certificada por los fabricantes de las plataformas alojadas deja a la institución sin respaldo técnico frente a incidencias, precisamente durante el período de mayor inestabilidad.

Los riesgos enunciados no son hipotéticos ni genéricos: derivan de la condición concreta de plataformas en producción, con despliegue nacional, información sensible acumulada e integraciones activas con terceros.

Conclusión y recomendación

Esta renovación de los servicios de alojamiento en la nube Microsoft Azure se justifica en virtud de que ya existen servicios críticos puestos en producción, y que migrar a una infraestructura distinta obligaría a suspender dichos servicios durante un período de tiempo, además de comprometer la integridad y trazabilidad de información sensible, las integraciones vigentes con terceros y la cobertura de soporte de los fabricantes.

Por lo anterior, consideramos técnicamente procedente y recomendamos la renovación de los servicios de infraestructura en la nube Microsoft Azure, con la correspondiente ampliación de la capacidad de alojamiento que demanda el crecimiento de las cargas de trabajo institucionales.

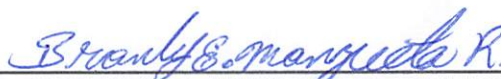
Quedamos a disposición para cualquier aclaración o información adicional que sea requerida.



YORKIN LORENZO SANTANA, M.A.

2do. Teniente, P.N.

(Perito Técnico) ✓



Ing. BRANLY E. MANZUETA RIVERA

1er. Teniente, P.N.

(Perito Técnico) ✓

